ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010	
		VERSIÓN	004

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - [ORGANISMO]						
2. CONTRATO N°:	4182.010.26.1.653-2026	VALOR TOTAL:	$ 5.169.150.000				
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:				DIA	MES	AÑO	
				17	8	2026	
4. OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR EL CARGUE Y TRANSPORTE A LOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL O TRASLADO A PLANTAS DE APROVECHAMIENTO, APROBADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN -RCD EN EL MARCO DE LA URGENCIA MANIFIESTA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, POR LOS HECHOS ACAECIDOS EL 10 DE AGOSTO DE 2026.						
5. CONTRATISTA:	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DE CANDELARIA S A E S P - CANDEASEO S.A. E.S.P.						
6. NIT N°:	900276577-7						
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	420-47-994000051886			ANEXO N°:	1		
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:	420-74-994000014393			ANEXO N°:	1		
ASEGURADORA:							
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: 24 de septiembre de 2026							

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
X	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	30%	$ 1.550.745.000	18	8	2026	18	4	2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	8%	$ 413.532.000	18	8	2026	18	10	2029
Calidad del Servicio	30%	$ 1.550.745.000	18	8	2026	18	4	2027
Responsabilidad Civil Extracontractual	400 SMMLV	$ 700.362.000	18	8	2026	18	10	2026

Observaciones: La entidad procedió a consultar la validez de las garantías.

De acuerdo con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 y demas normas concordantes, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2026.

DIEGO FERNANDO HAU CARCEDO
Director Técnico
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Elaboró: Leidy Mauricia Murillo A., Contratista

Revisó: Laura Natalia Gil Niño, Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4210315687

PÓLIZA No: 420-47-994000051886 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE | COD. AGENCIA: 420 | RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION | TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
24	09	2026	24	09	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE CANDELARIA S A E S P | IDENTIFICACIÓN: NIT 900.276.577-7

DIRECCIÓN: CALLE 10 N 9 49 | CIUDAD: CANDELARIA, VALLE DEL CAUCA | TELÉFONO: 6022648247

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES | IDENTIFICACIÓN: NIT 890.399.011-3

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES | IDENTIFICACIÓN: NIT 890.399.011-3

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	18/08/2026	18/04/2027	1,550,745,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	18/08/2026	18/10/2029	413,532,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	18/08/2026	18/04/2027	1,550,745,000.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:

BENEFICIARIOS
NIT 890399011 - MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:

VALIDACIÓN DE AUTENTICIDAD DE PÓLIZAS

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA, PUEDE CONSULTAR DESDE NUESTRA PÁGINA WEB O EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4182.010.26.1.653-2026, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON REALIZAR EL CARGUE Y TRANSPORTE A LOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL O TRASLADO A PLANTAS DE APROVECHAMIENTO, APROBADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN -RCD EN EL MARCO DE LA URGENCIA MANIFIESTA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, POR LOS HECHOS ACAECIDOS EL 10 DE AGOSTO DE 2026.

CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***958,235,600.00	$ ********4,882,678	$*********0.00	$ ******927,709	$ ********5,810,386

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
PLAZA SEGUROS GROUP LTDA PLAZA SEGUR	9865	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/ws_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/bibliotaca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000421031568

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADA21780C0CF8785F

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a jueves: de 8:00 a. m. a 5:30 p. m. - Viernes: de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE COD. AGENCIA: 420 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000051886 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE CANDELARIA S A E S P	IDENTIFICACIÓN:	NIT	900.276.577-7
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	IDENTIFICACIÓN:	NIT	890.399.011-3
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	IDENTIFICACIÓN:	NIT	890.399.011-3

TEXTO ITEM 1

POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA. EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND. HACE REFERENCIA A PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, E INDEMNIZACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO LABORAL.

NOTA ACLARATORIA
MEDIANTE MODIFICACION N1 DE ADICCION, SE ADICCIONA AL PRESENTE CONTRATO la suma de MIL CUATROCIENTOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS ($1.409.170.000) MC/TE, equivalentes a 20.131 toneladas de residuos de construcción y demolición - RCD PARA UN VALOR TOTAL CONTRATO DE $5,169,150.000, ADEMAS SE ACLARA QUE la cláusula vigésima séptima del contrato, de conformidad con el objeto del mismo, por lo cual quedará así: CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL. Las actividades previstas en el presente Contrato se desarrollarán en el Distrito Especial de Santiago de Cali, en los sitios aprobados por la autoridad competente para los residuos de construcción y demolición - RCD en el marco de la urgencia manifiesta. El domicilio contractual es el Distrito Especial de Santiago de Cali.

Las demás cláusulas y condiciones del contrato que no hayan sido objeto de modificación mediante el presente documento continúan vigentes, incólumes, en pleno efecto y vigor, manteniéndose en los mismos términos y condiciones originalmente pactados.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4210315703

PÓLIZA No: 420 -74 - 994000014393 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE — COD. AGE: 420 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS / DIAS)	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
24 / 09 / 2026	24 / 09 / 2026 / 23:59	18 / 10 / 2026 / 23:59 / 24	24 / 09 / 2026

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION

VIGENCIA DEL ANEXO	DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS / DIAS)
	24 / 09 / 2026 / 23:59	18 / 10 / 2026 / 23:59 / 24

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE CANDELARIA S A E S P — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.276.577-7
DIRECCIÓN: CALLE 10 N 9 49 — CIUDAD: CANDELARIA, VALLE DEL CAUCA — TELÉFONO: 6022648247

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: . ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL — IDENTIFICACIÓN: NIT 890.399.011-3
DIRECCIÓN: AV 2 NORTE 10 70 EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIP — CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA — TELÉFONO: 6800810
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: . ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI UNIDAD AD NIT : 890399011

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA CIUDAD: CALI

DIRECCION: CALLE 10 No. 09-49

ACTIVIDAD: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: 10-19

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 700,362,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	700,362,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	700,362,000.00		
	RCE PATRONAL	700,362,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	700,362,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

ASEGURADOS ADICIONALES

NIT 900276577 - EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE CANDELARIA S A E S P

BENEFICIARIOS
NIT 890399011 - ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL, .
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***175,090,500.00	$ **********69,077	$*********0.00	$ *******13,125	$ **********82,201

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
PLAZA SEGUROS GROUP LTDA PLAZA SEGUR	9865	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000421031570

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CADA21780C0CF8785E

CLIENTE

BPLAZACALN 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tanga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE COD. AGENCIA: 420 RAMO: 74 No PÓLIZA: 994000014393 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE CANDELARIA S A E S P IDENTIFICACIÓN: NIT 900.276.577-7

ASEGURADO: . ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL IDENTIFICACIÓN: NIT 890.399.011-3

IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4182.010.26.1.653-2026. REFERENTE A REALIZAR EL CARGUE Y TRANSPORTE A LOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL O TRASLADO A PLANTAS DE APROVECHAMIENTO, APROBADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN -RCD EN EL MARCO DE LA URGENCIA MANIFIESTA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, POR LOS HECHOS ACAECIDOS EL 10 DE AGOSTO DE 2026.

LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, IGUAL QUE POR PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

TOMADOR: EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DE CANDELARIA S A E S P - CANDEASEO S.A. E.S.P. Nit. 900276577-7
ASEGURADO: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS 890399011-3 y EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DE CANDELARIA S A E S P - CANDEASEO S.A. E.S.P. Nit. 900276577-7
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS 890399011-3

NOTA ACLARATORIA
MEDIANTE MODIFICACION N1 DE ADICCION, SE ADICCIONA AL PRESENTE CONTRATO la suma de MIL CUATROCIENTOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS ($1.409.170.000) MC/TE, equivalentes a 20.131 toneladas de residuos de construcción y demolición - RCD PARA UN VALOR TOTAL CONTRATO DE $5,169,150.000, ADEMAS SE ACLARA QUE la cláusula vigésima séptima del contrato, de conformidad con el objeto del mismo, por lo cual quedará así: CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL. Las actividades previstas en el presente Contrato se desarrollarán en el Distrito Especial de Santiago de Cali, en los sitios aprobados por la autoridad competente para los residuos de construcción y demolición - RCD en el marco de la urgencia manifiesta. El domicilio contractual es el Distrito Especial de Santiago de Cali.
De acuerdo con la normatividad vigente establecida en el Articulo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la adiccion se requiere incrementar el valor asegurado en Responsabilidad Civil extracontractual a 400 Salarios Minimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV)
Las demás cláusulas y condiciones del contrato que no hayan sido objeto de modificación mediante el presente documento continúan vigentes, incólumes, en pleno efecto y vigor, manteniéndose en los mismos términos y condiciones originalmente pactados.

CLIENTE

CONSULTA DE POLIZAS 4182.010.26.1.653-2026

CUMPLIMIENTO



RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

